

19ños

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 5.0

Fecha: 15/02/2021

Código: GDC-F-01

## ACTA No. 1

#### **DATOS GENERALES**

FECHA:	Bogotá, 02 de noviembre de 2021		
HORA:	De 03:00 pm a 04:00 pm		
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams		
ASISTENTES:	Juan Sebastián Gómez Acevedo, Ingeniero Contratista - Grupo		
	Evaluación de proyectos MVCT		
	Luz Marina Arias, Contratista externa de planeación, municipio de		
	Chiscas – Boyacá.		
	Camila Martínez, Profesional de Apoyo, Secretaría de Planeación		
	Municipio de Chiscas – Boyacá.		
	Flor Ángela Novoa, Equipo de Planeación, municipio de Chiscas –		
	Boyacá.		
INVITADOS:	Revisar asistentes.		

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para aclarar las inquietudes presentadas por la entidad formuladora sobre las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar correspondiente al proyecto "CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE CHISCAS BOYACA".

### **DESARROLLO:**

- 1. Verificación del quórum.
- 2. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida a la mesa de trabajo y procede a socializar cada uno de los requerimientos faltantes resultado de la revisión documental del proyecto.
- Luz Marina Arias (Contratista Secretaría de Planeación de Chiscas) presenta inquietudes sobre el requerimiento referente al plano con el esquema general del proyecto.
- 4. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), indica que el plano con el esquema general del proyecto corresponde a un plano donde se indique la localización de los puntos en los cuales se van a instalar las unidades sanitarias contempladas con sus respectivas coordenadas.
- Camila Martínez (Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación de Chiscas) expone que ya han realizado la subsanación de los requerimientos, excluyendo el

plano del esquema general del proyecto, y procede a presentarlos para verificar su correcta gestión.

6.

El Ministerio otorga a la entidad formuladora un periodo de 5 días hábiles (9 de noviembre) como plazo máximo para la entrega de los documentos. Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso. De lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661 de 2019, el proyecto deberá devolverse.

# **COMPROMISOS** (Si aplica)

Compromiso		Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar faltante.	documentación	Entidad Formuladora.	Martes 9 de noviembre de 2021.

## FIRMAS:

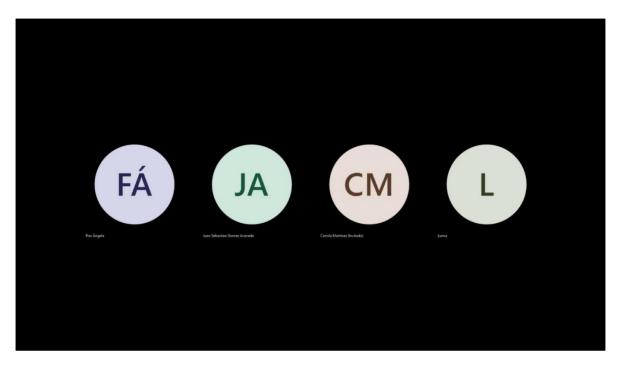
En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Juan Sebastián Gómez Acevedo. Ingeniero contratista. Grupo de evaluación de proyectos. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Fecha: 05-11-2021

## **ANEXOS:**

Anexo 1. Asistentes a la Mesa Técnica – Teams



Anexo 2. Presentación – Socialización de documentos faltantes

